

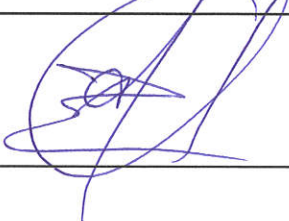


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	9 actas agrupadas en dos carpetas con un total de 24 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, promedio y matrícula escolar Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2023.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 20 de abril de 2023 de la sesión Extraordinaria 14/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmxmy.sharepoint.com/:f/g/personal/clasificacion_uv_mx/EmX8uHPWZ_5PIGmuPlmS_10BYvWea8UY6Bs7C7WmBCbCKw?e=idwc8p



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
09/02/2023

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Atención a las solicitudes respecto al aviso de experiencia educativa vacante temporal para el periodo febrero – julio 2023 de fecha 08 de febrero 2. Ratificación del aval de perfil de Técnico Académico Interino 3. Atención de asuntos escolares/académicos y 4. Asuntos generales.

Siendo las 13 horas del día nueve de febrero de 2023, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, estando presentes: Eric Abad Espíndola en su calidad de Director, la Dra. Karina Culebro Castillo en su calidad de Secretaria de Facultad, los catedráticos Myrna Iselda Maravert Alba, Karina Alonso Ramírez, Agustín Jaime García Banda, José Luis Valadés Varela, Patsy Edith Xilot Melo, Luis Rodolfo Gabriel León Rocha y las estudiantes Erika Desirée Álvarez Contreras, María Cristina López Martínez y Telma Nohely Ascención Gómez en el aula B5 para tratar las solicitudes recibidas de asuntos escolares que se enlistan a continuación:

Se informa al H. Consejo Técnico acerca de la integración a este cuerpo colegiado del Mtro. José Luis Valadés Varela dado que, al encontrarse la Dra. Eva Leticia Amezcua García en un periodo de año sabático y al ser el Mtro. José Luis Valadés Varela quien en Junta Académica quedó como suplente, es quien ahora debe formar parte del Consejo Técnico.

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 102	N2-ELIMINADO 1	REIN	Exención de la E. E. Experiencia Recepcional por promedio de: N3-ELIMINADO	CT avala 121
N4-ELIMINADO 102	N5-ELIMINADO 1	REIN	Solicitud de aval para presentar exámenes por competencias de las Experiencias Educativas: Marco Jurídico de la Empresa y Administración de la calidad, basándose en el Estatuto del Estudiante en el Capítulo II de la demostración de competencias, Artículo 52.	CT avala Se proponen como jurados para la EE Marco Jurídico de la Empresa a: <ul style="list-style-type: none">Lara Domínguez RobertoLeal Valencia Laura IcelaMartínez Harlow Aleida Elvira Se proponen como jurados para la EE Administración de la calidad a: <ul style="list-style-type: none">Arano Chávez Raúl ManuelCortés Jiménez Nelsy MarienBonilla Hernández Nora María



Región Xalapa

				La fecha de los exámenes correspondientes, se acordará con la Secretaría de Facultad, tomando en cuenta la disponibilidad de los académicos propuestos.
N6-ELIMINADO 10	N7-ELIMINADO 1	REIN	Modificación al contrato de estudios inicial en cuestiones de Movilidad llevadas a cabo en la Universidad del Valle, Colombia.	CT avala

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

En asuntos generales, el Dr. Agustín Jaime García Banda, menciona la solicitud de aval de la estudiante Jimena Córdova Hernández con matrícula S20012383, del programa educativo de Administración de Negocios Internacionales, quien realiza una modificación al acuerdo inicial de Movilidad celebrado con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al modificar las experiencias educativas a cursar en la universidad de destino. Al respecto, el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de la alumna, haciendo mención a que deberá revisarse la viabilidad de dicho acuerdo con su situación escolar.

En otro asunto, la Dra. Karina Culebro Castillo, toma la palabra para hacer hincapié en las fechas establecidas para la inscripción en ventanilla (del 07 al 14 de febrero del presente año), recordando que, en los últimos acuerdos tomados por la Dirección General de Administración Escolar, se menciona que no se realizarán trámites de inscripción o reinscripción extemporáneos motivo por el cual, se invita a los presentes comunicar la información al alumnado logrando así, prevenir que no se vean afectados en su escolaridad.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 14:15 horas del día 09 de febrero del año dos mil veintitrés firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa




Dr. Eric Abad Espíndola
Director



Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad

Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas




Mtra. Patsy Edith Xilot Melo
Jefe de carrera de Relaciones Industriales/Desarrollo
del Talento Humano en las Organizaciones



Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra



Dra. Karina Alonso Ramírez
Representante Maestra




Mtro. José Luis Valadés Varela
Representante Maestro



Dr. Agustín Jaime García Banda
Representante Maestro



C. María Cristina López Martínez
Representante alumna Publicidad y Relaciones Públicas



C. Telma Nohely Ascención Gómez
Representante Alumna Maestría en Gestión de
Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones



C. Erika Desirée Álvarez Contreras
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 4.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."